"CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027."

CONTRATO:
No. CMA-CARDIQUE-001-2025

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA
No. 8

Periodo: 10 de enero al 9 de febrero de 2026

INTERVENTORÍA A LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANALDEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.

CONTRATO:
No. CMA-CARDIQUE-002-2025

HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.234.357.-3

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRPCION DEL PROYECTO 5
2.1 LOCALIZACIÓN 6
CARACTERISTICAS TECNICAS INICIALES DEL PROYECTO 6
2.2 ESTADO INICIAL DEL PROYECTO 7
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 10
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 10
3.1.1 POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA 11
3.1.2 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 12
3.1.3 MANEJO DE ANTICIPO 12
3.1.4 CONTROL DE ACTAS 12
3.1.5 ESTADO FINANCIERO 12
3.2 INFORMACION GENERAL DE LA INTERVENTORIA 13
3.2.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE LA INTERVENTORIA 14
3.2.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUTAL DE LA INTERVENTORIA 14
3.2.3 MANEJO DE ANTICIPO 15
3.2.4 ESTADO FINANCIERO 15
4. PRESUPUESTO DE OBRA 16
4.1 ACTIVIDADES EN CAMPO (contratista) 16
4.2 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA 16
4.2.1 ACCIDENTES DE TRABAJO 17
4.2.2 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA 17
4.3 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO 17
4.3.1 CONTROL DE LLUVIAS 17
4.4 AVANCE DEL PROYECTO 18
5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 20
5.1 ACTIVIDADES EN CAMPO 20
5.1.1 PAGOS Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 20
5.2 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 20
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20

7. ANEXOS. 20

7.1 CONTRATO DE OBRA 20

7.2 POLIZAS DEL CONTRATISTA 20

7.3 ACTAS DE COMITÉ 20

7.4 CONTRATO DE INTERVENTORIA 20

7.5 POLIZAS DE INTERVENTORIA 20

7.6 PROPUESTA ECONOMICA DEL CONTRATISTA 20

7.7 PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA 20

7.8 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 21

7.9 ENSAYOS DE LABORATORIO. 21

7.10 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS. 21

1. INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique (CARDIQUE) a través de la licitación pública No. CMA-CARDIQUE-001-2025, adjudica al CONSORCIO CONSULTORIAS CARDIQUE 2025. Cuyo objeto es objeto, “CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.” Representado legalmente por el señor EMIRO FELIX VANEGAS GOMEZ.

Por otro lado, se asignó el contrato de interventoría No CMA-CARDIQUE-002-2025 a la firma HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S. representada por KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO a través de un concurso de Méritos adelantado por La Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique CARDIQUE y que tiene por objeto la “INTERVENTORÍA A LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANALDEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027”.

Producto de estos procesos anteriores, se genera el presente informe que cuyo periodo de corte se realiza desde el 10 de enero de hasta el 9 de febrero de 2026, esto con el fin de registrar los avances de la obra y mantener informado a la Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique, en virtud a las condiciones estimadas en el contrato.

2. DESCRPCION DEL PROYECTO

CARDIQUE, como entidad ambiental con fundamento en la Ley 99 de 1993 y la Ley 1523 de 2012,que promueve y ejecuta obras de regulación de cauces y corrientes de aguas dentro de las cuencas hidrográficas de su jurisdicción, con el fin de prevenir, corregir y mitigar los efectos negativos provocados por fuertes temporadas invernales pronosticadas, teniendo en cuenta lo anterior se define que una de las funciones de la CORPORACIÓN es realizar las obras requeridas dentro del área de su jurisdicción para atender las problemáticas ambientales o de vulnerabilidad previamente identificadas por la misma y para esto la corporación identificó la necesidad de contratar la CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027, para la posterior ejecución de dichas obras, la cual consta de la realización de las siguientes actividades específicas para la estructuración de los diferentes proyectos: Visita al sitio del proyecto, Levantamiento topográfico preliminar, Identificación del tipo de suelo, Determinación del volumen para reservorios, Determinación de la sección óptima para cauces, Geotécnicos, Taludes y/o Geotécnicos, Análisis estructural (memorias de cálculo, modelación), Hidrológicos (memorias de cálculo, modelación), Hidráulicos. (Memorias de cálculo, modelación), Levantamientos topográficos y/o batimétricos, Elaboración de especificaciones técnicas, Calculo de cantidades de obras y presupuestos, Programaciones de obra, Planes de gestión acorde a las metodologías de gerencia de proyectos, Planos (Físico y magnético) y todos los demás estudios necesarios para que los estudios diseños queden en fase III. Bajo el anterior contexto, vemos que CARDIQUE se ve en la necesidad de contratar una CONSULTORIA que, previo a la apertura del proceso (s) de selección de obra pública, elabore los estudios, diseños y proyectos requeridos que permitan establecer la viabilidad de las obras de ingeniería a contratar y su impacto social, económico y ambiental con la final de cumplir con la Misión Institucional principal de esta Entidad. CARDIQUE requiere la elaboración de estudios y diseños detallados para las obras que se ejecutarán en su jurisdicción. Estas obras están orientadas a:

-Conservación y Restauración de Ecosistemas: Incluye la recuperación de áreas degradadas, reforestación, y manejo de cuencas hidrográficas.

-Mitigación de Riesgos Naturales: Obras de control de inundaciones, estabilización de taludes, y manejo de sedimentos en el Canal del Dique.

-Desarrollo Sostenible: Formulación de Proyectos que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales.

2.1 LOCALIZACIÓN

La Ejecución del presente contrato se llevará a cabo en los municipios del Departamento de Bolívar que hacen parte de la Jurisdicción de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE., 1 punto en el Departamento que se hicieron visita (Cartagena)



CARACTERISTICAS TECNICAS INICIALES DEL PROYECTO

A continuación, se describen las principales actividades a realizar durante la ejecución del proyecto, cuyo alcance es **"CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.".**

- Visita técnica a los diferentes municipios del Departamento de Bolívar para evidenciar las problemáticas presentadas por los lideres y secretarias.
- Elaborar informes y estudios de cada una de las problemáticas, por cada especialista estructural, ambiental, hidráulica, geotecnia, topógrafo.

De acuerdo al contrato de interventoría en el cual se especifica la **"INTERVENTORÍA A LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027",** el cual tiene como fin realizar el seguimiento y control de las actividades principales ejecutadas por el contratista mediante la revisión, verificación y controlar los procedimientos constructivos acorde a la norma y las especificaciones técnicas planteadas por la entidad contratante. A su vez tiene como objetivos la supervisión administrativa, financiera, presupuestal y ambiental durante la ejecución del proyecto.

2.2 ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

En el estado inicial del proyecto, se realizó visitas los diferentes municipios del Departamento de Bolívar, con acompañamiento del contratista, funcionario de Cardique, funcionario de la alcaldía de cada municipio acompañado con la interventoría con lideres de la comunidad los cuales manifestaron las necesidades que tienen, posterior se realiza los estudios para diseños de las obras a ejecutar por parte del contratista, y se procede a la revisión de la interventoría:

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MUNICIPIO DEL CONTRATISTA**

ARJONA

Arroyo Toro: Aprobado por interventoría, entregado a la entidad

Reservorio las Flores: Aprobado por interventoria, entregado a la entidad

Box vía San Juan: Se realizó levantamiento topográfico,estudio hidráulico y estudio de geotécnico.

ARROYOHONDO

Reservorio la Ceiba: Aprobado por interventoría.

Reservorio Señorita: Aprobado por interventoría

CARTAGENA

Arroyo Calicanto: Aprobado por interventoría.

Arroyo Chapundun: Aprobado por interventoría.

Arroyo las Ventas: Aprobado por interventoría.

Arroyo Ricaurte: Aprobado por interventoría.

Chiamaria: Se realizo levantamiento topográfico, y estudio geotcenico

CORDOBA

Box arroyo Peligro: Se realizo levantamiento topográfico, estudio geotécnico y hidraulico

Box vía San Andres: Se realizo levantamiento topográfico, estudio geotécnico y hidraulico.

EL CARMEN DE BOLIVAR

Arroyo Alferez: Sin actividad.

Reservorio Berruguita: Sin actividad.

Reservorio Morrocoy: Sin actividad.

EL GUAMO

Arroyo el Guamo: Se realizo levantamiento topográfico, estudio geotécnico y estudio hidraulico.

Arroyo San Pedrito: Se realizo levantamiento topográfico, estudio geotécnico y estudio hidraulico.

MAHATES

Arroyo Invasor: En revisión por parte de interventoría.

Reservorio Mandinga: Aprobado por interventoría

Reservorio San Joaquín: Aprobado por interventoría

Reservorio Songo: Se realizo levantamiento topográfico.

MARIA LA BAJA

Arroyo Corral: Se realizo levantamiento topográfico

Cienegon: Se realizo levantamiento topográfico

SAN CRISTOBAL

Box arroyo Jobo: Se realizo levantamiento topográfico, estudios de suelo y hidraulico.

Arroyo Rabón: Se realizo levantamiento topográfico y estudio geotecnico.

SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

Reservorio Villa Kelly: En revisión por parte de interventoría

Canal Camajaru: En revisión por interventoría

Canal las piedras: En revisión por interventoría

SAN JACINTO

Reservorio Ahoga Sapo: Aprobado por interventoría, entregado a la entidad.

Reservorio Ucrania: Aprobado por interventoría, entregado a la entidad

Reservorio Cataluña: Aprobado por interventoría, entregado a la entidad

SAN JUAN NEPOMUCENO

Arroyo Catalina: Se realizo levantamiento topográfico y estudio hidráulico.

Arroyo Grande: Se realizo levantamiento topográfico y estudio hidráulico.

SANTA CATALINA

Ciénaga el Uvero: En revisión por interventoria

Desembocadura Ciénaga Totumo: Aprobado por interventoría, entregado a entidad

SANTA ROSA

Reservorio Tabacal Central: Se realizo levantamiento topográfico

Reservorio Tabacal Ahoga Gato: Se realizo levantamiento topográfico.

Reservorio Tabacal Salto el Burro: Se realizo levantamiento topográfico y estudio hidráulico.

Box la Hormiga: Se realizo levantamiento topográfico y estudio geotecnico

SOPLAVIENTO

Revisión hidráulica barrio Manga: En revisión por parte de interventoría.

TURBACO

Arroyo Mameyal: Se realizo levantamiento topográfico.

Reservorio el Chiquito: Se realizo levantamiento topográfico y estudio hidraulico.

Matute: Se realizo levantamiento topografico y estudio de suelos

VILLANUEVA

Arroyo Estancia: Se encuentra revisión por parte de interventoría.

Reservorio Bijao: Aprobado por interventoría.

Reservorio Limón 1: Se encuentra revisión por parte de interventoría.

Reservorio Limón 2: Se encuentra revisión por parte de interventoría.

ZAMBRANO

Reservorio Bongal: Se realizo levantamiento topográfico.

Canal Principal: Se realizo levantamiento topográfico.

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR MUNICIPIO POR PARTE DE INTERVENTORIA**

REVISION TOPOGRAFICA

Se verificó los informes entregados por el contratista, con el cumplimiento de los lineamientos contractuales y la consistencia de los avances presentados. Se encuentra en un 93.8% de avance.

REVISION HIDRAULICA

El especialista de la interventoría realizó la revisión y análisis de la información hidráulica suministrada por el contratista, verificando la coherencia entre los caudales de diseño y las condiciones hidráulicas de los canales y reservorios evaluados los cuales son aprobados los siguientes puntos críticos.

ARJONA: Arroyo toro, reservorio las flores

CARTAGENA: Arroyo las ventas, Arroyo Chapundun, Arroyo Ricaurte y Arroyo Calicanto

MAHATES: Reservorio Mandinga

ARROYOHONDO: Reservorio la ceiba, reservorio señorita

SAN JACINTO: Reservorio ucrania, reservorio ahoga sapo, reservorio Cataluña

VILLANUEVA: Reservorio Bijao

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO: "CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027."

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta relación de los datos generales del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA No.	**CMA-CARDIQUE-001-2025**
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO CONSULTORIAS CARDIQUE 2025
OBJETO	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.
FECHA DEL CONTRATO	10 DE JUNIO DE 2025

VR. INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($917.998.787,00) M/C.
VR. ADICION No. 1	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($456.906.495,00) M/C.
VR. FINAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($1.374.905.282,00) M/C.
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PRÓRROGA No.1	UN MES (1) y QUINCE (15) DÍAS
FECHA FINALIZACION ACTUALIZADA	15 DE FEBRERO DE 2025
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	**Seguros Del Estado. NIT. 860.009.578-6 No. 85-44-101138444**
RESPONSABILIDAD CIVIL	**Seguros Del Estado. NIT. 860.009.578-6 No. 85-40-10163738**
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE
SUPERVISOR CONTRATO	JAVIER OROZCO MONTAÑO

3.1.1 POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA

Luego de firmar el acta de inicio para la ejecución de las actividades contractuales se solicitó al contratista realizar pago de las pólizas de seguro de cumplimiento en favor de la entidad estatal No. 85-44-101138444 expedida el veintiséis (26) de diciembre de 2025 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. Para amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS
Cumplimiento del contrato	**$274.981.056,40**	**22/05/2025**
		06/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**$68.745.264,10**	**22/05/2025**
		05/02/2029
Estabilidad y calidad de la obra	**$274.981.056,40**	**22/12/2025**
		22/12/2026

Ver anexo No.2 pólizas del contratista

3.1.2 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Adicionalmente, posterior a la firma del acta de inicio se solicitó al contratista realizar el pago de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 85-40-101063738 expedida el veintisiete (26) de diciembre de 2025 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. Para amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS
Predios labores y operaciones	**$284.700.000**	**22/05/2025**
		05/12/2026
Contratistas y subcontratistas	**$284.700.000**	**22/05/2025**
		05/02/2026
Vehículos propios y no propios	**$284.700.000**	**22/05/2025**
		05/02/2026

Ver anexo No.2 pólizas del contratista

3.1.3 MANEJO DE ANTICIPO

De acuerdo a las condiciones de pago del contrato de obra, NO APLICA desembolso por concepto de anticipo para este.

3.1.4 CONTROL DE ACTAS

En lo que va desarrollado del proyecto se han firmado las siguientes actas.
Ver Anexo No.3 de Actas de comité

3.1.5 ESTADO FINANCIERO

Hasta la fecha de corte de este informe el contratista de obra NO ha presentado actas parciales para su recibo y desembolso. A continuación, se resumen los pagos realizados y sus respectivas actas aprobadas:

CONTRATO:	**CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.**		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.374.905.282,00		
DESCRIPCION	**VALOR COBRADO**	**VALOR PAGADO**	**ESTADO**
PRIMER PAGO 30%	$275,399,636.00	$275,399,636.00	**PAGADO**
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1	$250.715.841,98	$250.715.841,98	**PAGADO**
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2			
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.3			

TOTAL EJECUTADO	$526.115.477,98		
POR EJECUTAR	$ 848.789.804,02		

CLÁUSULA 4. – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: La Corporación Autónoma Regional del Canal de Dique – CARDIQUE, realizará el pago al contratista del valor del contrato de la siguiente manera: 1. Se hará un primer pago condicionado a la entrega de los productos del diagnóstico, análisis preliminar y selección de proyectos, correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato. 2. Posteriormente, se efectuarán pagos parciales por avance, de acuerdo con la entrega de los estudios y diseños completos de los proyectos, hasta alcanzar un máximo acumulado del noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato. En todos los casos, el contratista deberá suscribir actas mensuales, las cuales deberán ser debidamente aprobadas por el supervisor del contrato y presentadas conforme a los pagos realizados. 3. Finalmente, el último pago, correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, se realizará una vez se presente el acta de recibo final de la consultoría. Cada acta mensual deberá ir acompañada del informe mensual de consultoría. *(Ver Anexo No.1 Contrato de obra CMA-CARDIQUE-001-2025- cláusula 4)*

3.2 INFORMACION GENERAL DE LA INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	**CMA-CARDIQUE-002-2025**
CONTRATISTA DE OBRA	HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANALDEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.
FECHA DEL CONTRATO	10 DE JUNIO DE 2025
VR. INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($368.584.650) M/C.
VR. ADICION No.1	OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($85.537.200) M/C
VR. FINAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($454.121.850,00) M/C
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA No.1	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA FINALIZACIÓN ACTUALIZADA	15 DE FEBRERO DE 2026

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	Seguros del Estado S.A. NIT. 860.009.578-6 No. 85-44-101133220
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Seguros del Estado S.A. NIT. 860.009.578-6 No. 85-40-101063724
ENTIDAD CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE
SUPERVISOR CONTRATO	JAVIER OROZCO MONTAÑO

Ver anexo No.4 Contrato de interventoría.

3.2.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE LA INTERVENTORIA

Posteriormente a la firma del acta de inicio se procedió a la actualización de la Póliza de seguro de cumplimiento en favor de la entidad estatal No. 85-44-101138424 expedida el veintinueve (29) de diciembre de 2025 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. para amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS
Cumplimiento del contrato	$90.824.370	22/05/2025
		24/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$22.706.092	22/05/2025
		15/02/2029
Calidad de servicio	$136.236.555	22/05/2025
		15/02/2027

3.2.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUTAL DE LA INTERVENTORIA

Igualmente, posterior a la firma del acta de inicio se procedió a la actualización de la Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual en favor de la entidad estatal No. 85-40-101063724 expedida el veintinueve (29) de diciembre de 2025 por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. para amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIAS
Predio labores y operaciones	$284.700.000	22/05/2025
		15/02/2025
Contratistas y sub contratistas	$284.700.000	22/05/2025
		15/02/2025
Vehículos propios y no propios	$284.700.000	22/05/2025
		15/02/2025

Ver anexo No.5 Pólizas de interventoría actualizadas.

3.2.3 MANEJO DE ANTICIPO

De acuerdo a las condiciones de pago del contrato de interventoría, NO APLICA desembolso por concepto de anticipo para este.

3.2.4 ESTADO FINANCIERO

Hasta la fecha de corte de este informe la interventoría ha presentado SIETE actas parciales, a continuación, se resumen los pagos realizados y sus respectivas actas aprobadas:

CONTRATO:	**INTERVENTORÍA A LA CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANALDEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.**		
VALOR DEL CONTRATO:	$ 454.121.850		
DESCRIPCION	**VALOR COBRADO**	**VALOR PAGADO**	**ESTADO**
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1	$49.289.800	$49.289.800	**PAGADO**
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2	$62.284.600	$62.284.600	**PAGADO**
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.3	$52.574.200	$52.574.200	**PAGADO**
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.4	$50.551.200	$50.551.200	**PAGADO**
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.5	$50.551.200	$50.551.200	**PAGADO**
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.6	$44.839.200	$44.839.200	**PAGADO**
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.7	$53.335.800	$53.335.800	**PAGADO**
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.8	$50.551.200		**EN TRAMITE**
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.9			
TOTAL EJECUTADO	$413.977.200		
POR EJECUTAR	$40.144.650		

CLÁUSULA 4. – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: CARDIQUE pagará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1. Siete (7) pagos parciales mensuales según las entregas de los estudios y diseños de los proyectos hasta un máximo acumulado del noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato. En todo caso el contratista deberá suscribir Actas Mensuales, que deberán ser debidamente aprobadas por el Supervisor del Contrato, y deberán presentarse las que se hayan suscrito en cada pago. 2. El último pago del valor del Contrato, corresponderá al cinco por ciento (5%) de su valor, y se hará efectivo con la presentación del Acta de Recibo final de la consultoría. Cada Acta Mensual deberá ir acompañada del informe mensual de consultoría. La totalidad de la documentación requerida deberá ser presentada por el Contratista al Supervisor dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de corte o según lo establecido contractualmente. En forma previa a la autorización de cada pago, el Contratista deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. CARDIQUE no se responsabilizará por la demora en el pago al Contratista y/o Contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de Soporte para el trámite de las

facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.
Ver Anexo No.4 Contrato de obra CMA-CARDIQUE-002-2025 - cláusula 4

4. PRESUPUESTO DE OBRA

La propuesta económica del contratista se muestra en el anexo No. 6

4.1 ACTIVIDADES EN CAMPO (contratista)

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en el desarrollo del contrato CMA-CARDIQUE-001-2025, en campo por el contratista de obra al cabo del periodo del presente informe, dichas actividades se realizaron bajo el seguimiento y supervisión de la interventoría.

OTROS COSTOS DIRECTOS	UNIDAD	CONTRACTUAL	EJECUTADO	%
Vehiculo tipo camion o camioneta o campero 4x4, modelo 2015 o superior (incluye combsutibles)	mes	8,5	7	82%
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
Visitas de Campo previas a inicio de diseños para verificación de factibilidad de diseños (incluye viaticos del personal	und	66	66	100%
Reunion de Socialización de diseños con comunidad una vez realizados los diseños (incluye refrigerios, alquiler de salon,	und	49	0	0%
Revisión e informe predial. Se realizara la disponibilidad predial de las obras a realizar durante la etapa de diseñ	und	49	0	0%
Elaboración de Programa de manejo ambiental Tipo de proyecto	und	4	0	0%
Diseños de reservorios incluye: Topobatimetria, diseños hidraulico, calculo de cantidades, especificaciones. Area:				
Hasta 10.000 m2 de espejo de agua	und	16	6	37,5%
entre 10.001 y 30.000 m2 de espejo de agua	und	3	2	66,7%
Mayores a 30.001 m2	und	3	0	0,0%
Diseños de Relimpias de canales en tierra incluye: Topobatimetria, diseños hidraulico, presupuesto, especificaci . No	ml	17444,82	4470,77	25,6%
Diseños de Canalizaciones en concreto incluye Geotecnia, Estructural, Hidraulico, presupuesto y especificaciones. No incluye diseños de Box Coulvert en el tramo diseñado, el diseño de este debera ser pagado dentro de la actividad diseño de Box Coulvert. Lo minimo que se cobrara por unidad de diseñ de canal sera de 100 ml. Area Hidraulica hasta:				
5 m2	ml	422	0	0%
entre 5,01 m2 y 10 m2	ml	404	0	0%
Mayores a 10 m2	ml	0	0	--------
Diseños de Box Coulvert en concreto incluye Geotecnia, Estructural, Hidraulico, presupuesto y especificaciones. Area Hidraulica hasta:				
3 m2	und	2	0	0%
entre 3.01 m2 y 10 m2	und	1	0	0%
Entre 10,01 m2 y 20 m2	und	2	0	0%
Mayores a 20,01 m2	und	2	0	0%
Diseños de Protecciones de talud en gaviones (m2 de area protegida). Incluye geotecnia, presupuestos y especificaciones	m2	1326,75	0,00	0%
Diseños de Box Coulvert en concreto incluye Geotecnia, Estructural, Hidraulico, presupuesto y especificaciones . Area hidraulica y longitud hasta:				
Ah mayor a 20,01m2 y longitud mayor a 30ml	und	1	0	0%

4.2 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

El personal presente en obra por parte del contratista durante el periodo son los siguientes:

1. EMIRO FELIX VANEGAS GOMEZ (Director de obra)
2. DAVINSON JESUS GRAVINI POLO (Profesional de ingenier)
3.JESSIKA PAOLA CASSERES SCHOTBORGTH (Trabajadora social)

4.2.1 ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el periodo no se reportó accidentes de trabajo a la interventoría.

4.2.2 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

En este periodo se realiza consultorías y el contratista no posee equipos actualmente

4.3 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

No hubo

4.3.1 CONTROL DE LLUVIAS

Para este periodo, se anexa el control diario del estado del tiempo en la tabla 1.

CONTROL DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO			**Código: CARDIQUE**
			Versión: 1
			Periodo: 10 ene 2026 - 9 feb 2026
PROYECTO:	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUMPLIMIENTO DEL PAI 2024-2027.		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSULTORIAS CARDIQUE 2025		
INTERVENTORÍA:	HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S		
DÍAS TRANSC.	**FECHA**	**HORAS LLUVIA**	**OBSERVACIONES**
1	10/01/2026		
2	11/01/2026		
3	12/01/2026		
4	13/01/2026		
5	14/01/2026		
6	15/01/2026		
7	16/01/2026		
8	17/01/2026		

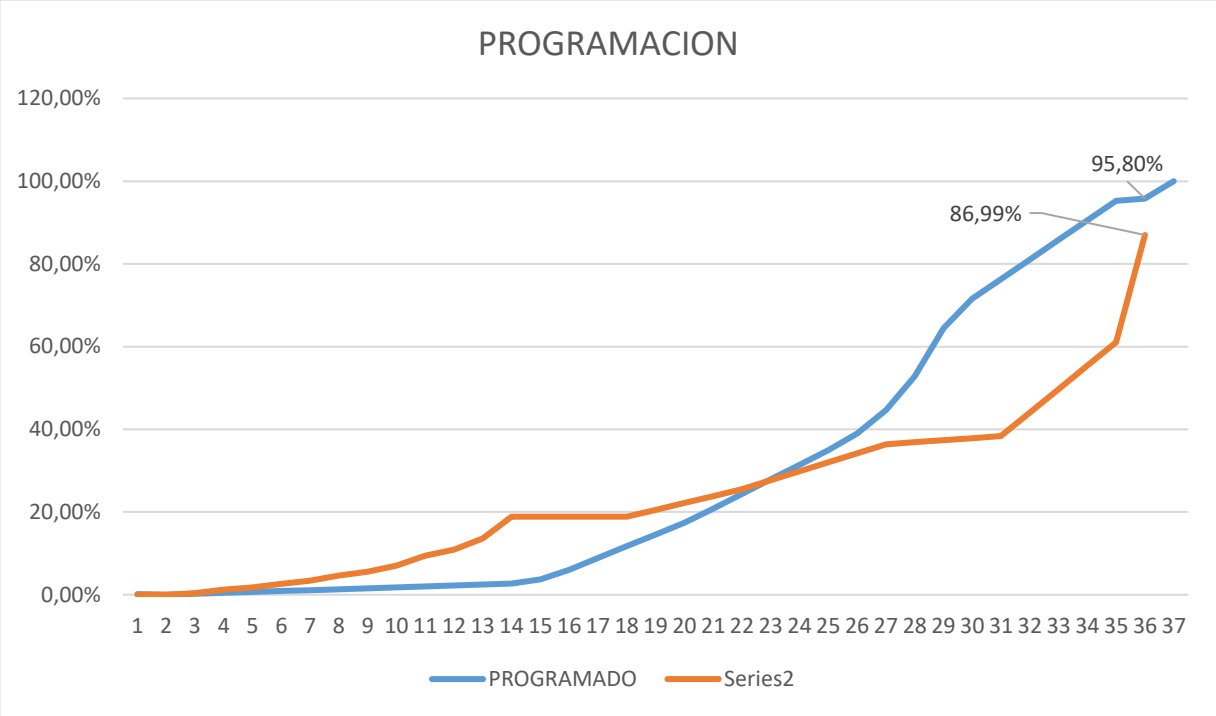
9	18/01/2026		
10	19/01/2026		
11	20/01/2026		
12	21/01/2026		
13	22/01/2026		
14	23/01/2026		
15	24/01/2026		
16	25/01/2026		
17	26/01/2026		
18	27/01/2026		
19	28/01/2025		
20	29/01/2025		
21	30/01/2025		
22	31/01/2026		
23	1/01/2026		
24	2/01/2026		
25	3/01/2026		
26	4/01/2026		
27	5/01/2026		
28	6/01/2026		
29	7/01/2026		
30	8/01/2026		
31	9/01/2026		
TOTAL, HORAS		0	
OBSERVACIONES: Como no se presentaron precipitaciones durante el periodo referenciado al informe, esto no han afectado el desarrollo y ejecución del objeto contractual.			

Tabla 1. Control diario del estado del tiempo.

4.4 AVANCE DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la curva S de seguimiento de avance del proyecto abarcando desde el 10 de enero hasta el 9 de febrero de 2026. En dicha curva se evidencia que en la fecha anteriormente descrita el contratista tiene un porcentaje programado acumulado del

95.80% en contraste con un porcentaje ejecutado del **86.99%** concluyendo así que el contratista **CONSORCIO CONSULTORIA CARDIQUE 2025** presenta un atraso del (8.81%) durante la ejecución de las actividades programadas en el presente mes. (Ver Tabla 2)



SM	PERIODO		% PROGR. ACUMULADO	% EJECUTADO
	INICIO	FIN		
S6	10/06/2025	9/07/2025	2.13%	3.13%
S12	10/07/2025	9/08/2025	13.60%	13.18%
S14	10/08/2025	9/09/2025	25.47%	22.80%
S18	10/09/2025	9/10/2025	57.46%	22.80%
S22	10/10/2025	9/11/2025	79.16%	30.84%
S27	10/11/2025	9/12/2025	97.62%	43.97%
MODIFICATIVA 1				
S31	10/12/2025	09/01/2026	56.53%	28.42%
S36	10/01/2026	9/02/2026	95.80%	86.99%

Tabla 2. *Porcentaje programado acumulado vs ejecutado.*

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

5.1 ACTIVIDADES EN CAMPO

No se han realizado actividades de campo.

5.1.1 PAGOS Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

A fecha de corte del presente informe tanto el contratista CONSORCIO CONSULTORIA CARDIQUE 2025 como la interventoría HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S se encuentran al día con el pago de seguridad social y sus obligaciones parafiscales.

Ver Anexo No. 7 Seguridad social Interventoría y contratista de obra.

5.2 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

A la fecha del presente informe la interventoría dispuso del siguiente personal:

1. Jesús Marin (director de interventoría)
2. David Cajamarca (Residente auxiliar de interventoría)
3. Gustavo Camargo (Especialista en Hidráulica)
4. Julián Barriga (Especialista en Geotecnia)
5. Henry Santiago (Especialista ambiental)
6. Fernando Rojas (Topógrafo)
7. Yulhaner Orozco (Especialista estructural)

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el período evaluado se evidenció un avance significativo por parte del consultor, permitiendo reducir el porcentaje de retraso en un 8,81%. Este resultado se atribuye al fortalecimiento en la ejecución de las actividades programadas y a la implementación de acciones orientadas a optimizar el desarrollo de los productos contractuales. En este sentido, y con el propósito de asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones, actualmente se gestiona un adicional de tiempo que permita la adecuada finalización de las actividades pendientes.

7. ANEXOS.

7.1 CONTRATO DE OBRA
7.2 POLIZAS DEL CONTRATISTA
7.3 ACTAS DE COMITÉ
7.4 CONTRATO DE INTERVENTORIA
7.5 POLIZAS DE INTERVENTORIA
7.6 PROPUESTA ECONOMICA DEL CONTRATISTA
7.7 PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA E INTERVENTORIA

7.8 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

7.9 ENSAYOS DE LABORATORIO.

No hubo ensayos de laboratorio

7.10 REGISTRO FOTOGRAFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

No hubo registro fotográfico